

INFORME DE COMISARIO

PARA: ACCIONISTAS TRANSCOLON S.A.

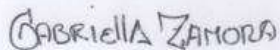
PERIODO: 2016

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de TRANSCOLON S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año 2015.

Se ha obtenido información de los administradores sobre las operaciones y registros que se considera necesario. Así mismo hemos revisado el balance de TRANSCOLON al 31 de Diciembre de 2015 y los correspondientes Estados de Resultado de cambios en el patrimonio y Flujo del Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados son de responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basado en la revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas establecidas para el efecto. Estas normas requieren de una revisión de tal manera que se pueda establecer certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de importancia.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados se presentaron razonablemente en todos los aspectos importantes de conformidad con las NIFF.



Gabriela Zamora P.
COMISARIO